

Estudio: Dr. Elías Iturri L. V.

1

ALFONSO ITURRI U.
ABOGADO
Teléfono 2585 - Apartado 90
Gamarra 448

Trujillo, 18 de Setiembre de 1968.

Señor es. Empresa Agrícola Chicama Ltda.

Emp. Agr. Chicama Ltda.

SEI 19 1968

Hda. Casa Grande.-

Cont.

Secretaria

Ref:- PAGO ADELANTO DE INDEMNIZACION

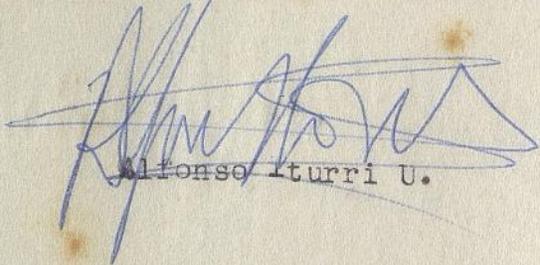
-mGuillermo de la Cruz Chirinos

Muy señores míos : -

Les incluyo copia del recurso presentado ante la Autoridad de Trabajo, que se explica por si mismo, así com también la resolución recaída en el mencionado recurso, para los fines que esa Empresa crea necesario.

atto. y S. S.

Sin otro particular quedo de Uds. como su



Alfonso Iturri U.

AA-HCB 1.3

Ca: 19

Do: 72

Fs: 4

